

# El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
TRIMESTRE  
AÑO IV  
Península..... 1,50 pesetas  
Ultramar..... 3,75  
Extranjer..... 5  
LÉANSE LAS ADVERTENCIAS FINALES

Madrid 24 de Febrero de 1896.  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN  
1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.  
2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.  
3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se recibe el aviso.  
4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

NUM. 128

Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID

## Dos buenas noticias.

No hay sorteo.—Los sargentos á Cuba.

Entre las cartas que hemos recibido de provincias, hay algunas que acusan la celeridad con que corren las noticias desagradables.

Nos referimos al sorteo de jefes y oficiales, hace ya muchos días anunciado con caracteres de indudable verosimilitud. EL HERALDO, para el que no podían pasar inadvertidos tan interesantes rumores, se ha guardado muy bien en acogerlos hasta mirar los oficialmente confirmados, manteniendo siempre la esperanza de verlos desvanecidos.

Esa esperanza se cumple, y hoy podemos asegurar á nuestros lectores que no hay sorteo en ninguno de los empleos.

Podemos hacer aún otra afirmación lisonjera para la Guardia civil: el Ministro de la Guerra se decide, por fin, á enviar á Cuba á los sargentos que aspiran á ser oficiales de la reserva, y aunque no irán de una vez todos los que figuran en la escala de aspirantes—que son ciento ochenta y cinco—en breve se publicará la Real orden de destino de los diez primeros.

Mucho celebramos que el Sr. Ministro de la Guerra se haya convencido de la necesidad de enviar á Cuba á los veteranos sargentos, rindiendo homenaje á los fueros de la justicia y á los personales méritos del general Azcárraga, que tiene en esta medida su natural continuación.

## Lo que se dice

En las cercanías de Murcia fué encontrado el cadáver de un niño con la cabeza horriblemente machacada.

La Guardia civil sigue la pista al autor de este crimen, y confía en su pronta captura.

La Benemérita de Albacete detuvo en su propio domicilio al peón caminero Andrés de Toro, residente en la casilla situada en el kilómetro 2 de la carretera que desde Villarrobledo conduce á Ballesteros, de esta provincia, el cual robó una caja que contenía dos latas de petróleo de la estación del ferrocarril del primer pueblo citado en la noche del 13 del actual.

En el acto de la detención le fué ocupada la susodicha caja, declarándose autor del hecho.

El cabo comandante del puesto de San Jorge y un guardia, capturaron á Joaquín Magariños reclamado por el juez de Cotoval.

Dicho sujeto infringió lesiones graves á su convecina Dolores Gusto.

A las nueve de la noche del día 18 del actual, fueron capturados por la Guardia civil Pedro Rincón Arranz, Ciriano Rincón Ortigosa y la esposa de éste, Inés Pradero Aseño, como presuntos autores de la herida causada la noche anterior en el cajón número 2 de la Prosperidad á Carmen Martínez Alvarez.

Parece que S. A. el archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina, desea llevar á su país, no solamente el tricorno de la Guardia civil, sino también el uniforme que visten los individuos del Cuerpo de gala, media gala, servicio y diario. Esto prueba lo mucho que al príncipe ha agradado el severo á la par que elegante vestuario de la Benemérita.

Como presuntos autores del incendio de 2.000 plantas de chopo que existían en las alamedas de Villar gordo (Albacete), ha puesto á buen recaudo á Juan Ortega y á Hermenegildo González.

El día 20 se cometió en Cieza (Murcia), un crimen. Cinco enmascarados acometieron á palos y á cuchilladas al joven Antonio Herrera.

Los autores fueron aprehendidos por la Benemérita y se hallan convictos y confesos.

Este servicio ha sido muy elogiado por el vecindario.

La Guardia civil del puesto de Laredo (Santander) ha prestado un importante servicio.

Teniendo noticia de que varios hombres y algunas mujeres habían cometido un robo de cuantía cerca de aquella localidad, salió en persecución de los autores, logrando capturar á la cuadrilla.

Algunos de los que componían ésta eran licenciados de presidio.

## LA GUARDIA CIVIL y las vías pecuarias.

Con este título publica un bien escrito é interesante artículo *El Defensor del ganadero*, del cual extractamos algunos párrafos:

«La Asociación general de ganaderos ha considerado siempre como uno de los principales auxiliares para la defensa de la integridad de las vías pecuarias al Benemérito Cuerpo de la Guardia civil, y cuando los Estatutos de la Asociación han sido reformados, acomodando su organización á las necesidades de los tiempos y á las leyes generales del país, ha procurado que se consigne en ellos la intervención de dicho Cuerpo por su imparcialidad y por hallarse desligados de todo compromiso de interés local.

»El Real decreto de 13 de Agosto y Reglamento de la misma fecha, ha venido á reformar en parte las deficiencias del de 3 de Marzo de 1877, estableciendo la penalidad contra los usurpadores de las vías pecuarias, y para que ésta no sea ficticia, la Asociación de ganaderos ha creído necesario el concurso de la Guardia civil, y aunque en realidad no necesita de ninguna clase de estímulo para prestar su auxilio poderoso, la hace copartícipe de la cantidad que le corresponde de las multas que se impongan en virtud de sus denuncias.

»La circular de 13 de Febrero de 1894, dirigida por el Director del Cuerpo á todas las Comandancias, ha producido resultados en algunos puntos que con verdadera satisfacción indicamos, que son: Colmenar Viejo y San Fernando, en la provincia de Madrid; Los Santos, en la provincia de Avila y en la de Sevilla.

»Acaso la falta de itinerarios de las vías pastoriles sea causa de que en muchos pueblos no se ejerza la vigilancia; pero la Asociación general de ganaderos los posee y los facilitará.

Si el general Palacio se penetra de la importancia de los ingresos que puede proporcionar la participación que con arreglo al art. 108 del Reglamento de la Asociación de ganaderos corresponde á la Guardia civil, estamos seguros que ha de iniciar una campaña decisiva, cuyos favorables resultados no se harán esperar.

## Consejo de Ministros

En el celebrado ayer se trataron asuntos de interés para el Cuerpo.

He aquí cómo se expresa un periódico: «Los Ministros examinaron el presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación en la parte relativa á la Guardia civil.

»Había el proyecto de que dicho Cuerpo armado dependiera del Ministerio de la Guerra, dejando de ser afecto á Gobernación.

»Por la naturaleza de dicho Cuerpo, demanda su organización algunas variantes esenciales, que afectan á los presupuestos de Guerra y Gobernación.

»Sobre este asunto no se llegó á un acuerdo definitivo, y se nombró una comisión compuesta de los señores Azcárraga y Cos-Gayón para que estudien y propongan solución.

»En la materia se envuelven varias cuestiones; aumentos de alguna importancia en presupuestos por aumentos de plazas y otras innovaciones en la Guardia civil.

»Resolvió el Consejo que por ahora continúe el Cuerpo de la Guardia civil afecto á Gobernación, y el presupuesto relativo al mismo lo redactarán de común acuerdo los Ministros de Gobernación y de la Guerra, haciendo las alteraciones convenientes en otros capítulos de los presupuestos.»

«Otra cuestión importante se refiere al acuartelamiento de la Guardia civil en Madrid, haciendo algunas reformas de importancia que gestiona el Director de este Instituto y en cuya necesidad está conforme el Gobierno.

»Pero la materia ofrece algunas dificultades y la resolución ha quedado pendiente para otro Consejo en que se tratará con más detenimiento.»

## MAPA DE CUBA

Regalo á los suscriptores de

El Herald de la Guardia civil

A los que se suscriban á EL HERALDO se les remitirá gratis adjunto el primer número que se les sirva.

## POR NIDOS

Á mi distinguida amiga  
la señorita María Laura.

Un ardite se le importaba á mi Juanillo quién era Sansón y quiénes eran los filisteos; á más el bueno del dómíne se había empeñado en meterle á punterazos los tales seiores en la cabeza, y no creyó el rapaz muy en razón dejar que se la pusieran dura como un marmolillo, con tal de saber quién era aquel señor á quien Dalila le hizo la jugareta de trasquilarse. ¡A él sí que le quitaba una Dalila con bigote, algunos mechoncillos rubios en fuerza de repelones y punterazos!

»Que tenía la cabeza á pájaros? ¡Y por eso se la aporreaban tan de lo lindo y salían tan mal libradas sus orejas de algunos encuentros con los flacuchos dedos del dómíne?

»No había de tener la cabeza á pájaros, si en la copa de un olmo que había junto al arroyo de la Marmota, estaba escondido un nido de verdones voladeros, que le trajan á mal traer, porque un chivato á quien él en secreto había confiado el sitio de su tesoro, se lo había contado todo á Lagartija que trepaba por los árboles como un gato, no respetaba derechos ajenos y hacía valer los suyos con la fuerza de sus puños, algo más fuertes que lo que la caridad para las narices ajenas pedía?

Nada, ni diablo Sansón y todos los filisteos, y pian pianito, tirando mordiscos á una rebanada de pan que su madre le había dado para irse la comiendo camino de la escuela, se fué en dereclura del olmo aquel, en cuya copa mecía el viento el nido de verdones.

»Diablo de pinchos! ¡Y le rasgaban las medias, vaya si se las rasgaban! ¡No, pues su madre tampoco se quedaba en zaza en aquello de levantar protuberancias en su cabeza cuando volvía á su casa con alguna de las prendas agujereadas!

Se quitó los zapatos, anudó las agujetas y se los echó al hombro; hizo la misma operación con las medias, y mostrando con valentía la blanca carne de sus moñetudas pantorrillas á las aceradas puntas de los cardos y las zarzas, corría y corría, brincando de terrón en terrón de tierra y tirando mordiscos á aquel pedazo de pan que su madre le dió para irse caminito de la escuela.

Lo que es aquella chaqueta, no cabe duda, era de Lagartija. ¡Vaya si lo eral! Conocía aquellos remiendos de colores, lo mismo que si él se hubiera pinchado los dedos para echarlos. Bien hubiera querido en aquel momento que el dómíne de la escuela repartiera higos en vez de punterazos, para haberle dicho á Lagartija: Oye, vete á la escuela, que te va á dar el maestro higos si le cuentas lo que hizo Sansón con los filisteos; ¡pero buen trucha estaba el tal Lagartija para fiarse de higos, de filisteos, ni de dómíne! Y era indudable, arriba, en la copa del árbol, apostaba el cantero de pan que le quedaba, á que estaba aquel ladrón de nidos; se habría quitado la chaqueta para no romperla más de lo que estaba, y con la agilidad de un mono se habría encaramado por aquellas ramas hasta la copa del olmo donde estaba su nido de verdones.

»El no lo veía, pero arriba estaba—¡ya lo creo que estaría!—haciendo de sus pájaros mangas y capirotes.

—Padre nuestro que estás en los cielos, que... se caiga Lagartija y se mate, ó siquiera siquiera, que se rompa los dientes contra un guijarro del arroyo.

Y Lagartija no caía ¿qué había de caer? Lo que sí cayó fué un pedazo de rama, acompañado de una risotada salvaje, que aunque era casi lógico suponer que caía del cielo, puesto que caía de lo alto, á él se le figuró oír salir del infierno, del centro de la tierra, donde según sus cuentas andaban, tostando la carne Pedro Botero y otros tales de su jaez.

»Le llevaba la chaqueta y la quemaba, ó subía y le hacía saber á Lagartija en un quitame allá esas pajas, que sus nudillos eran también unos veteranos en lo de levantar cardenales y chichones?

¡Aupa que es tarde! y jadeante, agarrándose á las ramas con dientes, manos y pies, solo descansó un momento para sentado en una rama, decirle á Lagartija:

—¡Boceras, deja mi nido ó te tiro al arroyo!—Sube, sube que vas á comer moras sin ganas á los zarzales.

Subió; se miraron un momento, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, ambos encomendaron á sus puños la razón de su derecho al nido de verdones.

Tira de acá, tira de allá, nido y pájaros fueron en un dos por tres al arroyo, cuya corriente los arrasó, perdiéndose al momento entre aquella multitud de zarzas y espadañas que lo cubrían á trechos.

¡Pum, pum! ¡Toma, toma! Se oyeron dos ayes; el uno de dolor, el otro de miedo. Se había matado, lo llevarían á la cárcel, le comerían los ratones y de todo tenía la culpa aquel maldito puntero que le había hecho tomar tanto seco al endiablado del dómíne, que tantas veces había solfeado en su cabeza.

Lagartija era de la piel del diablo. No se había matado, ni siquiera roto una pierna; unos cuantos arañazos y esto era todo. ¡Y cómo corría por aquellos trigos, con la chaqueta y todos los arreos de Juanillo al hombro!

—¡Padre nuestro que estás en los cielos... que Lagartija se di-loque un tobillo, que le alcance yo y que me dé mi chaqueta ó le salto un ojo.

Si, sí, trazas de parat tenía Lagartija según los saltos que pegaba, sin hacer caso de los arañazos que llevaba en la cara, prueba de las caricias que los zarzales le habían hecho al recibirle en su cuna.

»Qué le decía á su madre, de su chaqueta, sus medias y sus zapatos? Casi, casi valía más que Lagartija se hubiera matado y que á él se lo hubieran comido los ratones.

Era valiente y no lloró; solo al volver camino de su casa, iba mascullando entre dientes: —Padre nuestro que estás en los cielos, que mi madre no repique en mis costillas con aquellos zapatos tan majos que se pone solo los días que repican gordo.

F. MARTÍN LORENTE.

## De semana á semana.

El Sanatorio.—Sobran sable y espuelas.—El carnaval de mendigos.—Petardos.—Asambleas republicanas.

Madrid, la capital de España, cuenta, y ya llegó la hora, con un Sanatorio para los soldados que heridos y enfermos regresen de Cuba.

La Cruz Roja, benéfica Asociación que tan señalados servicios viene prestando desde el comienzo de la guerra, ha instalado un higiénico y confortable establecimiento curativo, donde los defensores de la patria que en servicio de su bandera perdieran la salud, encontrarán asistencia y cuidado.

Al acto de la inauguración asistió S. M., que regaló 250 pesetas á cada uno de los seis soldados que enfermos existían en el Sanatorio.

Uno de ellos, herido de un terrible machetazo en el cuello, hizo á la Soberana un pintoresco relato de cómo ocurrió el hecho que lo tiene postrado en el lecho del dolor.

La Reina se interesó por la salud de todos los enfermos, y prometió auxiliarlos.

Aparte de la bondad del Sanatorio, que sólo merece elogios, nos chocaron algunos detalles de forma en los individuos de la Cruz Roja, detalles que ponen de manifiesto que siempre van asociadas á las grandes ideas, otras que calificaremos blandamente de pueriles.

»Cómo quitar á la humanidad la parte vana que en su alma aloja?

No extraño, pues, que los beneméritos de la Cruz Roja hayan incurrido en la tontería de que para cuidar enfermos necesitan brillantes uniformes adornados con profusión de galones de plata, botas de montar, espuelas, sable y un sinnúmero de medallas, cruces y placas.

Comprenderse lo de las espuelas y el sable en funciones de campaña; pero en hospitales, no se explica; porque ¿pueden decirnos para qué les sirven? Vanitas, vanitatum.

En fin, lo esencial es que auxilien á los enfermos y que se pongan, si quieren, para cumplir fin tan benéfico, casco prusiano y brufida coraza.

Los días de carnaval conviértense Madrid en población de gansos, necios y mendigos.

La estupidez humana y la miseria obligada y voluntaria, se echan á la calle vestidas, ya de osos, ya de gitanos, ya de bebés, y siempre de mamarrachos, y acosan á las personas de buen sentido, ora fastidiándolas con bromas tontas ó pesadas, ora demandándolas cuartos para llenarse de vino y engrosar el cajón del tabernero.

Pueblo de mendigos éste, véanse los pasados días fornidos mocetones que, enlutado su cuerpo con negro betún, figurando gente de Guinea, ó adornados con traje de José María ó con frac encarnado y sombrero de copa, tienen la poca vergüenza de pedir cuartos á cambio de tangos obscenos, para llenar, como antes decimos, su cuerpo de mosto.

Otro síntoma de decadencia, es el afán que muestra en Carnestolendas el macho en vestirse de hebra.

Bigardos robustos truncan sus pantalones por enaguas, cambian su voz de bajo por voz de tiple y sus modales bruscos por otros afeminados.

Esto es sencillamente vergonzoso, y la verdad es que tanto ha degenerado el carnaval, que bien puede asegurarse que en breve se refugiará donde debe estar: en el Liceo Rius, centro de desvergonzados, y en el teatro de la Alhambra, antro de perdidas.

Cinco formidables detonaciones alarmaron días pasados al vecindario, que debe estar prevenido, pues Dios y los hombres quieren preparar á la gente

de Madrid para que no se asuste de ruidos, envían los bóldos y colocando petardos.

La policía nada averiguó y sólo pudo encontrar dos cañitas y un papel, que aunque aquellas no estaban rotas, ni éste quemado, en opinión de gente lista sirvieron para confeccionar el petardo.

También prendió la policía a un sujeto que el mucho vino revolucionario que en el cuerpo llevaba, hizo que se declarase republicano, y que fuese detenido como presunto autor del bombardeo.

¡Bromas de carnaval que gastaron, sin duda, los guasones a la policía, para averiguar su aptitud!

De asambleas desconstituyentes podríamos calificar a las que celebran los republicanos.

Reúnense catorce republicanos, representantes de otras tantas comarcas, provincias ó regiones, y por sí es válida ó no tal ó cual acta, ríñan al canto y por

si uno quiere el procedimiento legal y otro el revolucionario, cisma seguro.

De modo que si á la asamblea fueron catorce hombres, resultan catorce partidos. Esto ha sucedido en la de federales recientemente celebrada, pues han resultado federales revolucionarios, federales pacíficos, federales pactistas, federales no pactistas, federales de Pí, federales de Njembro, federales de Galvez, federales de Vallés, etc., etc., hasta tantas fracciones como hombres.

Y ya que de república hablamos, terminaremos con una nota cómica histórica.

Dos partidarios acérrimos de la república, cojo el uno y manco el otro, preguntaron a un conocido escritor:

—D. Fulano, ¿que le parece á usted que nos conviene más, la centralización ó la federación?

—La ortopedia es lo que ustedes necesitan—contestó D. Fulano.

## LA CAMPAÑA DE CUBA

### El general empieza

No podrá tacharse de inactivo al nuevo gobernador y general en jefe de la isla de Cuba.

En los pocos días que lleva de ejercer el mando supremo, su genio organizador y su carácter enérgico se han puesto ya de relieve al extremo de que las fuerzas insurrectas que capitanean Gómez y Maceo, convencidas de que su permanencia en las provincias de Pinar del Río y la Habana es imposible por más tiempo, tratan de regresar á la parte oriental de donde salieron.

Mas si la entrada fué fácil, la salida no lo será regularmente; columnas mandadas por expertos y bizarros jefes les impedirán el propósito que acarician y al cual fian su salvación.

Prueba evidente es de ello los continuados encuentros que tienen con las fuerzas leales que no cesan un momento en la persecución de las partidas, con el fin de evitar los propósitos que tienen sus jefes y á la vez aprovechar las ventajas que proporciona el terreno de ambas provincias; quizá el más a propósito para la campaña, pues ofrece poco abrigo para el enemigo, permitiendo en cambio grandes facilidades para la marcha de nuestras tropas.

Para conseguir el resultado que se propone, el general Weyler ha ido estrechando al cabecilla maulato por medio de columnas combinadas, á fin de que se vea en la necesidad de aceptar un combate serio, del cual espera acertadamente un resultado glorioso para nuestras armas.

También el general se ocupa con preferente atención del estado de las fuerzas que capitanea Máximo Gómez, las que están siendo objeto de constante persecución, sin dejarles ni un momento de reposo y obligándoles á tener frecuentes encuentros con nuestros bizarros soldados, de los cuales siempre tiene que salir huyendo y abandonando en la mayor parte de ellos grandes cantidades de armas, municiones, caballos y otros pertrechos de guerra.

Para el cumplimiento de los esfuerzos que hacen las tropas para lograr la pacificación de la isla, el general ha publicado un bando disponiendo la inmediata concentración de los campesinos en las capitales é imponiendo severísimas penas á los que, simpatizando con los rebeldes, fomentan y ayudan á la insurrección, sirviendo de confidentes ó guías y facilitándoles á la vez medios de subsistencia ó de esquivar los encuentros con las columnas que van en su persecución.

Comprendiendo el nuevo general en jefe el funesto resultado que han dado los pequeños destacamentos, tañto en esta como en la pasada guerra, su primer cuidado al encargarse del mando del ejército de operaciones ha sido organizar éste por columnas que, operado en combinación, ejerciesen una constante vigilancia y tuvieran en jaque al enemigo, estando siempre dispuestos para atacarle con reconcentrada ventaja.

El resultado de esta organización bien pronto se ha visto; pues si bien los separatistas han conseguido en parte sus deseos, no ha dejado de costarles muchas bajas y pérdidas sensibles, estando siempre bajo el fuego de nuestras tropas y marchando de un encuentro á otro.

Vistos estos resultados, de esperar es que en próximos encuentros se obtenga una brillante victoria que ponga una vez más de manifiesto las relevantes cualidades del general Weyler, del cual espera mucho la patria.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Situación triste.—Criterio injusto.—No desmiente el ejército su tradición.—También tenemos Cambrone.—Guardias heroicos.—Estimación á la Benemérita.**

Habana 30 de Enero de 1896.

Señor Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Mi distinguido amigo: La desmoralización, perturbación y trastorno introducidas en estas provincias, supera á cuanto figurarse pueda, pues se ha paralizado la vida comercial é industrial, perturbado todos los servicios y desaparecido todas las vías de comunicación, y por esto de que á río revuelto ganancia de pescadores han quedado en todas las comarcas, á título de plateados, numerosas partidas que todo lo saquean, cual si esto fuera ya Cuba libre, haciendo aún solo cinco días que del puesto de Guardia civil de San Nicolás robaron 45 baulas de Guardias civiles, después de lo cual quemaron la Casa-cuartel, destruyendo como en todas, todo su utensilio, menaje y documentación, lo que está llamado á crear una situación difícilísima á dicha Benemérita Institución si en la nueva era ó situación que viene, lo que no es de esperar por injusto é irritante, sigue predominando el criterio de que no es aplicable á la Guardia civil nada del crédito extraordinario de guerra, siendo así que es el Cuerpo que por sus servicios, organización y situación más expuesto está á las iras de los enemigos de la Patria, más atenciones se le crea y más se lesionan sus intereses, por cuanto tendrá que reponer todo su utensilio, menaje y documentación, ganado y monturas perdido, deteriorado ó inutilizado, á virtud del exceso de servicio, líneas telefónicas que exigieron un desembolso para su instalación de 211.000 pesos con 66.000 más gastados en cinco años en sus reparaciones y sostenimientos, Casas-cuarteles destruidas y centenares de individuos que han perdido todo su equipo.

Preciso es, pues, que dentro de los tonos, tempe-

ramento y actitud siempre respetuosa de la Guardia civil, se haga oír de los poderes públicos aquí y en esa, para que, por sistema, ni sea tratado con desdén como ha ocurrido hasta aquí en fatal periodo, ni se desatendan sus quejas y reclamaciones, pues en servicios públicos ha desaparecido toda aquella propiedad necesaria á su organización y sostén, y el erario público, llámese crédito extraordinario de guerra ó cualquiera otra cosa, parece justo atender á su reposición y más cuando servicios tan importantes están llamados á desempeñar y vienen desempeñando algunos de dichos ramos, como es el del ganado y comunicación telefónica, y tan alto ha sabido poner el nombre la Institución desde su prestigioso general hasta el último individuo.

La Nación es justo que esté alarmada, pero es conveniente que sus juicios, comentarios y censuras sean todo aquello reflexivos que la situación reclama y el ejército tiene derecho á esperar, pues este no ha desmentido de su tradición y timores gloriosos, sus sufrimientos y valor por nadie aquí fué puesto en duda, los actos de heroísmo se suceden con tanta frecuencia que por la especialidad de la guerra no hay ninguna otra que tantos casos ofrezca, pues tan pronto se ve que una fracción suelta de 25 ó 30 hombres que ha estado forrajando ha sido atacada por numerosísima partida de la que aun cuando con sensibles pérdidas, siempre triunfó. Columnas de 600 á 1.000 hombres en desigual combate con partidas de 4, 5 y 6.000 hombres, siempre obtuvieron la victoria, y lo mismo ha velado por el prestigio de su bandera el pequeño destacamento aislado que se ha visto atacado, que el individuo suelto, como hay ejemplo, que se ha visto agredido, pues si en Francia hubo un Cambrone que en su Waterloo no se rinde, aquí en el Camagüey en el reciente hecho de armas de las Minas tuvimos un humilde soldado que viendo de sus 62 compañeros al ser atacado por 1.600, 22 muertos, 22 prisioneros, 9 heridos graves y 4 desaparecidos, corrió loco, sin conciencia, tal vez de su verdadera situación, pero conservando el valor para no desprenderse de él hasta perder la vida, le gritó al seguirle y próximo á alcanzarle, el jefe de la fuerza enemiga, aríndete, muchacho, que no te mato y él volviéndose sereno pronunció otra frase laconica y expresiva, cual la de Cambrone, y hechándose el fusil á la cara le dirigió tan certero disparo que quedó muerto en el acto sufriendo el después las iras de aquella turba desenfrenada.

Después, muy recientemente, el día 4 de este mes, Máximo Gómez con 3.500 hombres, invadió el poblado de Gabriel distante 4 kilómetros de Güira de Melena, haciéndolo sin precauciones algunas por cuanto conociendo que en la Casa cuartel de la Guardia civil no había más que un guardia al cuidado del teléfono, dedujo que al momento tomaría posesión del edificio, pero no contó con la huestada de que dicho individuo cuyo nombre es Juan Fernández Acóz, como buen aragonés, no obstante el conflicto interior que se le presentó de desear rendirse: ocho voluntarios que con él había, amenazando al sargento con matarle si volvía á pronunciar dicha frase, empezó á tiro limpio con la partida desde su edificio de madera, protegido solo por un doble fondo de una cuarta de espesor relleno de piedra, cuya situación sostuvo mientras conservó municiones, salvando así su vida y la de los voluntarios á la vez, la honra nacional y el prestigio de la Institución, después de lo cual, se echó á la calle con bayoneta calada, atravesó por unos grupos, se metió por el follaje de una finca inmediata y fué á parecer al Rincón, distante 14 kilómetros desde donde dio cuenta á sus jefes de todo lo ocurrido, y después personalmente en ésta.

Conducta igual observó en Güira de Melena el guardia 2.º Manuel Bartolomé Yasi, pues solo completamente en la casa-cuartel se defendió y no quiso rendirse, vio ésta incendiada y logró después refugiarse en la iglesia, hasta que al ser ésta destruida quedó en poder del enemigo, mereciendo en vez del elogio por su valor, las iras personales de Máximo Gómez, quien se disponía á fusilarlo, lo cual no realizó al fin á ruego de varias personas.

Heroicamente se condujo también al guardia 2.º Manuel Utrera Rosell, quien solo en el puesto de Cuba del Agua por la conveniencia acordada de sostener en cuanto fuera posible la comunicación telefónica, al tener noticias de que Máximo Gómez y Maceo se encontraban acampados en un sitio próximo, de lo que dio aviso á las autoridades, adoptó el traje de campesino, fué á espiar los movimientos del enemigo, se mezcló con la turba y volvió á su aparato á comunicar las últimas impresiones á sus Jefes.

¿Puede, pues, en justicia dirigirse algún cargo contra un ejército que tales soldados cuenta? No, no y siempre no; pues éste, cual siempre vela por la honra de su bandera y sus individuos en todos los casos han escado inculme el honor nacional: de nuestras desdichas, de las de la Nación en general, de la ruina del país, de sus trastornos, de su perturbación y de todo, cílpese á la fatalidad.

Hoy, abusando demasiado de su amabilidad, mi querido Director, todos los hechos ocurridos es imposible enumerarlos, pero en todas las ocasiones el juicio que merecen nuestras fuerzas es el compendado en el anterior párrafo, pues en la invasión de Matanzas lo mismo que en esta no hubo un solo destacamento de ejército ni puesto de Guardia civil que se rindiera, teniendo ocasión á que la opinión pública admirase también su heroísmo el puesto de Cimarrones que, compuesto de seis guardias y un cabo fué atacado por todas las partidas juntas y no se rindió ni perdió el puesto y el de Zapata que se vio rodeado varios días por unos 7.000 hombres que tranquilamente habían acampado allí, sufrió toda clase de privaciones, pasando los dos últimos días

sin más alimento que el de habichuelas secas y crudas, encontrándolos en sus puestos la columna que después fué á recogerlos, con cuya actitud salvaron además de sus vidas y la honra nacional 60 armamentos que tenían de los voluntarios en calidad de depósito.

La fuerza del puesto de Sabanilla mandada por el teniente D. Pedro Hernández Corralo, fué también atacada hace seis días y por el resultado obtenido puede usted hacer juicios de su comportamiento, pues, teniendo sólo por su parte dos guardias heridos graves hizo al enemigo nueve muertos que quedaron frente al destacamento á más de los heridos que se llevaron.

Ultimamente, el entusiasta coronel Tort, de la Guardia civil, con una columna en miniatura, pues que compuesta en un principio, si bien después del comienzo de los sucesos, de unos 900 hombres, la ve hoy reducida á 479 hombres por haber tenido que cumplir órdenes de destacar fuerzas en Vegas, Palos, San Nicolás y Nueva Paz, ha demostrado lo que puede conseguirse sobre estas turbas, y una vez que se le aproximó Máximo Gómez tuvo que volver para atrás con tal número de heridos que constituían un convoy, susurrándose los tienen curándose en terrenos escondidos del Ingenio Primavera; y conocedor de la táctica de esta gente el no menos entusiasta teniente coronel Sr. Pagliery con sólo 200 hombres destacados en la anterior columna, se fué á buscarlos y yéndose derecho al bulto les hizo también un muerto y 7 heridos, ocupándoles algunos armamentos.

Dando á usted, para terminar, Sr. Director, una idea del concepto y estimación en que se tienen los servicios de la Guardia civil, indicaré á usted que apreciados por las autoridades su pericia, valor y conocimiento del país y sus habitantes, hay dos Comandancias de primera clase de las que tienen que estar hecho cargo del mando de ellas un capitán por estar sus cuatro jefes con destinos en comisión, mandando fuerzas fuera de sus comarcas y dos comandantes, cinco capitanes y seis primeros tenientes desempeñando cargos de alcaldes corregidores, por cuyo motivo se piden á Guerra seis comandantes y seis capitanes del Cuerpo para cubrir sus bajas, siendo posible, casi seguro, se pidan también un coronel y un teniente coronel para cubrir las vacantes de dos de igual empleo que pasarán á un alto destino, con cuyo motivo y el aumento de un Tercio ya propuesto por el general Pando, para constituir las nuevas Comandancias que quiere crear en su departamento, es seguro tendremos algún movimiento en nuestra escala del Cuerpo que va paralizándose.

Queda de usted cual siempre, afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

### Así se bate la Benemérita

Consecuente la Guardia civil en sus legendarios prestigios, se colmó de gloria una vez más en Sabanilla del Encomendador.

Diecisiete guardias al mando del primer teniente D. Mariano Ruiz Gadull, algunos voluntarios y varios vecinos parapetados primero en un débil fortín y después cara á cara en la calle, cuando fué incendiado por los insurrectos aquel, dieron buena cuenta de las partidas de Cárdenas y Delgado, hasta hacerles abandonar el poblado, dejando en el campo nada menos que 17 muertos, tantos como guardias combatientes.

He aquí lo que dice un testigo presencial de esta heroica hazaña:

«Puesto á la cabeza el jefe de nuestra fuerza, ordena una carga á la bayoneta en medio de las calles, y por un momento se vieron allí confundidos guardias é insurrectos, representando uno de los cuadros épicos y sangrientos que inmortalizan el glorioso pabellón español.

«Al ver tanto arrojo y bravura tanta en nuestros heroicos soldados, los insurgentes se desconciertan, huyen, vuelan con el terror pintado en el rostro, y nuestros defensores los persiguen dejando la plaza sembrada de cadáveres enemigos. En tan precipitada fuga los rebeldes abandonan armas, municiones, caballos y otros efectos que caen en poder de la tropa.

«Introducido ya el desconcierto en las filas rebeldes, apareció de improviso el digno capitán del Instituto D. Eulogio Antón Rucandio, con un grupo de 14 guardias que venían en el tren, rompiendo enseguida el fuego con tal precisión y acierto, que esto solo bastó para que los rebeldes, á pesar de ser como 1.000 hombres, no encontrarán tierra para correr y se consideraran irremisiblemente perdidos, si las patas de sus caballos no hacían un milagro. Tal era el terror que experimentaron los libertadores del país.

«Resultaron gravemente heridos dos guardias. «Si el puesto de Sabanilla tenía interés en imitar al puesto de Provincial lo ha logrado con creces. «La patria debe premiar tanto heroísmo.»

### Noticias de la guerra.

Una partida de 400 insurrectos intimó á la rendición al destacamento del ingenio «Cayabajas» término de Madruga, compuesto de 15 Guardias civiles. Estos contestaron á tiro limpio y los enemigos de la patria tuvieron por prudente retirarse.

### Información de «El Heraldo»

**Propuesta de ascensos de guardias á cabos y combinación de destinos como consecuencia de la misma.**

Julían Blanco Arenal, ascendido de la séptima compañía de Segovia á la tercera de Madrid; Pedro Fernández Portillo, ascendido de la primera de Madrid á la tercera de la misma; Benigno González Núñez, supernumerario de la primera de Madrid á la tercera de la misma; Antonio Barrios Matesanz, de la tercera de Madrid á la séptima de Segovia; Severia no Ituro Martín, de la tercera de Madrid á la primera de ídem; Juan Vallejo Chamorro, de la tercera de Madrid á la novena de Segovia; Damián Sánchez Domínguez, ascendido de la octava de Cádiz á la novena de la misma; Juan Martínez Belmonte, ascendido de la segunda de Córdoba á la décima de Cádiz; Antonio García Doblas, ascendido de la primera de Córdoba á la novena de Cádiz; Atanasio Cibreiros Redondo, de la séptima de Sevilla á la undécima de Huelva; José de la Caz Herrero, de la undécima de Huelva á la séptima de Sevilla; Antonio González Paredes, de la cuarta de Sevilla á la undécima de Huelva; César Malonado Esposito, de la novena de Cádiz á la cuarta de Sevilla; Claudio Cernuda Herrera, de la décima de Cádiz á la octava de la misma; Francisco Reyes Abujar, de la novena de Cádiz á la duodécima de Huelva; Francisco Herrero Collado, ascendido de la sexta de Valencia á la quinta de la misma; Juan Gómez Cortés, ascendido de la octava de Castellón á la séptima de Valencia; Juan Sánchez

Lo propio hizo otra partida que atacó al destacamento al día siguiente. Merecen plácemes por su bravura aquellos guardias.

Grandes elogios por su valiente comportamiento dedica al comandante Mijares la prensa de Cuba. Bien los merece tan bravo jefe del Cuerpo.

Laméntase, con razón, *El Centinela*, de que los periódicos de la Gran Antilla omitan que la Guardia civil prendió al cabecilla Cepero á bordo del vapor *Gloria*.

Los guardias que prestaron este servicio importante se llaman Antonio Claver y Laureano Devar. «¿Qué interés—dice el colega—hay en obsecrar los servicios de la Guardia civil?»

«Tomara participación en el servicio quien la tomara, ¿por qué no se han citado los nombres de los guardias, quienes á pesar del estado de su salud prestaron el servicio?»

Deber es de justicia dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Después de haber incendiado el paradero de Benavides, de hacer que chocaran dos máquinas del ferrocarril y de cometer porción de fechorías que dan quince y raya á los procedimientos anárquicos, el flamante cabecilla Cárdenas creyó conveniente á sus fines invadir el poblado de Ceiba Mocha, apoderarse de las armas de los defensores del mismo y entregarse á la postre al saqueo y al pillaje para merecer un lauro en las filas separatistas.

El teniente D. Angel González, con los guardias á sus órdenes, rechazaron al enemigo, haciéndole huir.

El número de heridos que causaron á los mambises ascendió á 16, y 20 fueron los caballos que entre muertos y heridos quedaron en el campo. Esto se alaba el solo.

En el cuartel de la Guardia civil de Artemisa, se suicidó un teniente del ejército austriaco que había ido á Cuba con objeto de presenciar la guerra y que estaba agregado á la columna del general Navarro.

Parece que dicho señor estaba atacado de enajenación mental.

Para realizar su propósito aprovechó la ocasión de estar durmiendo un guardia y se apoderó de su revólver, con el cual puso fin á su vida.

Partidas insurrectas compuestas en total de 400 hombres, atacaron al ingenio «Cayabajas», en Madruga, guarnecido por 12 Guardias civiles y 10 voluntarios.

La pequeña fuerza se defendió valerosamente, logrando que el enemigo se retirase, después de causarle varias bajas.

Entre los muertos figura el célebre bandido León Varela.

El teniente coronel Pagliery, con una compañía de la Guardia civil, otra del batallón de San Antonio y 10 Guardias civiles montados, todos pertenecientes á la columna del coronel Fort, tirotearon en Santa Rosa, cerca de Lima, á una partida insurrecta mandada por el cabecilla Eusebio Vega, dispersándola, y cogiendo nueve caballos con monturas, un fusil Mauser español y una escopeta.

El teniente Feijóo hizo un prisionero, ocupándole un revólver, un puñal y un caballo que montaba.

### Recompensas.

Por Real orden de 17 del actual se ha concedido la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando, pensionada con 100 pesetas anuales, al cabo D. Florencio Lucas Martín, que como saben nuestros lectores se portó heroicamente en la defensa del puesto del Provincial.

«Por el distinguido comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en Palma Sola el día 21 de Octubre último, se ha concedido lo al teniente D. Esteban Castelló Olivar la cruz de primera clase de María Cristina; el empleo de segundo teniente de la escala de reerva retribuida, al sargento D. Francisco Mazoy Vélez; cruz de plata del Mérito Militar á los cabos D. Víctor Lacaba Vilacha y Pedro Semitez Pico, y guardias Ramón Martí Bolente, Rafael Ceireiro Lago, Buenaventura Clot Viles, Emilio Frigola Pigrán, Jaime Turban Casellas, Juan Sandoval Enrique, Simón Cerrajón Barrero y Andrés Pi Guardias.

«Por el mismo combate, en el que resultaron heridos, se ha concedido también la cruz de segunda clase de María Cristina, al comandante D. Luis Pérez Riestra, y la del Mérito Militar, no vitalicia, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, á los guardias José Rodríguez Márquez y Juan Martínez Alfaro.

«Por el sostenido con los insurrectos en Santa María del Socorro el día 27 de Octubre último, en que resultó herido, se ha concedido la cruz del Mérito Militar, no vitalicia, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, al guardia Alejandro Llorente Contreras.

Saura, de la quinta de Valencia á la cuarta de la misma; Manuel Mazón Aracil, de la séptima de Valencia á la tercera de la misma; Bernardo Lacedón Quiñones, de la quinta de Valencia á la octava de Castellón; José Sopena Vives, de la octava de Castellón á la quinta de Valencia.

Fidel Arias Ontiveros, ascendido de la tercera de Coruña á la segunda de Lugo; Jesús García Costa, de la segunda de Lugo á la cuarta de Orense; Faustino Gil Zayas, ascendido del escuadrón de Zaragoza á la misma unidad; Claudio Esteban Martín, ascendido de la primera de Valladolid á la octava de Avila; Segundo Fernández González, ascendido de la quinta de Valencia á la segunda de Oviedo; Blas Donoso Gómez, ascendido de la tercera de Badajoz á la misma unidad; Leocadio Otero Pérez, ascendido de la séptima de Santander á la octava de Soria; Juan Blanco García, de la octava de Soria á la novena de la misma; Manuel Bordiallo Rubio, ascendido de la quinta del Sur á la tercera del Norte; Cándido Jiménez Las Heras, de la tercera del Norte á la cuarta de la misma; Julián Martínez Sánchez, ascendido de la segunda compañía de Málaga á la cuarta de la misma; Ramón Ballesteros Millans, supernumerario de la quinta de Málaga á la misma unidad; Mignel Seguelo Soto, de la segunda de Málaga á la sexta de la misma; José Salas Alcobá, de la primera de Málaga á la segunda de la misma, y Manuel Reina Pinos, de la quinta de Málaga á la primera de la misma.

### Ascendidos á guardias primeros.

Los guardias segundos de Valladolid y Málaga respectivamente, Felipe Carrascal Llorente y Francisco Alcántara Sanduete.

Traslados de guardias en el presente mes.

Angel Matos Díez, corneta, de Toledo a la misma Comandancia, en clase de guardia segundo; Higinio Gómez Francisco, de Teruel a Toledo, en clase de corneta; Tomás Balfado Frontánez, de Castellón a Barcelona; José Setges Faneca, de Lérida a Barcelona; Manuel Sáez Ucar, de Zaragoza a Barcelona; Juan Loperena Labari, de Navarra a Barcelona; Ramón Rainy Saura, de Huesca a Lérida; Manuel Chocarro Sánchez, de Vizcaya a Navarra; Manuel Escat Bonanat, del Norte a Huesca; Marcelino Martí Bartual, de Málaga a Lérida; Cristóbal Rando Vera, de Sevilla a Málaga; Nicomedes Saivans Castañeira, de Madrid a Sevilla; Guillermo Macarrón Cabrero, de Lérida a Madrid; Mariano Portero Alejandro, de Guardias jóvenes a Córdoba; Andrés Delgado Márquez, de la Comandancia de caballería al Sur; Manuel Oliva Reyes, de Cádiz a Sevilla; Miguel Sánchez García, de Castellón a Valencia; Serafín Mendoza Redondo, de Granada a Valencia; Vicente Benavente Cerrillo, de Gerona a Valencia; Luis Vila Armero, de Barcelona a Valencia; José Montolio Orduña, de Lérida a Castellón; Francisco Plata Puche, del Sur a Granada; Domingo Buján Blanco, de Lérida a Lugo; Raimundo Rodríguez Losada, de Santander a Lugo; José Copas Pereira, del Sur a Lugo; Cayetano del Olmo López, de Jaén a Valladolid; Juan Zorita García, de Santander a Valladolid; Francisco Ayala Rubio, del Norte a Jaén; Gaspar Pinto Bellido, de Madrid a Salamanca; Longinos Siero Santos, de Segovia a Salamanca; Agustín Sánchez Martín, de Avila a Salamanca; Andrés Martín Hernández, de Valencia a Madrid; Emilio González García, de Barcelona a Segovia; Saturnino Rodríguez Álamo, corneta, de Avila a la misma Comandancia, en clase de guardia segundo; Francisco Esparza Esparza, de Teruel a Valencia; Juan del Amo Jiménez, de Madrid a Avila; Eugenio Belmonte Pérez, de Lérida a Madrid; Julio Pérez Fernández, de Vizcaya a Lérida; Prudencio Jiménez Prieto, de Madrid a Avila; Arsenio Cabezas Arcos, de Guipúzcoa a Avila; Rogelio Pretel Hernández, de Gerona a Madrid; Enrique Gil López, del Sur a Guipúzcoa; Matías Robla González, de Lérida a León; Canuto Bartolomé Loyola, de Toledo a Valencia; Daniel López Pérez, de Huesca a Valencia; Pedro García Fernández, de Ciudad Real a Toledo; Bautista Domingo Silvestre, de Lérida a Huesca; Juan Martín Iniesta, de Huelva a Ciudad Real; Amalio Díez Arévalo, de Gerona a Badajoz; Antonio Bueno Coto, de Tarragona a Badajoz; Juan Rodríguez Baladé, de Huelva a Badajoz; Rafael Márquez Matador, de Barcelona a Badajoz; Higinio Barriga Capilla, de Jaén a Cáceres; Antonio Mogollón Doncel, de Málaga a Cáceres; Francisco Fernández Peña, de Teruel a Alava; Antonio Navarro Contreras, de Córdoba al Norte; José Serrato Jiménez, de Córdoba, corneta, a la misma Comandancia como guardia segundo; Germán San Antonio Martín, de Vizcaya a Córdoba; Pedro Rodrigo Alvarez, del Norte a Murcia; Blas Nieves Martín, de Ciudad Real a Albacete; Angel Rubio Ferrer, de Teruel a Barcelona, de corneta; Aurelio Bernúdez Lorente, de Málaga a Sevilla; Juan Durán García, de Huelva a Málaga; Victor Carrasco García, de Ciudad Real a Huelva, de corneta; Fernando Rodríguez Cabrerot, del Sur a Madrid; Mavilio Díaz Ramos, de Madrid a Santander.

Aspirantes ingresados en el presente mes.

Simón Lanega Hernández a Madrid; Alejandro Rojo Pineda, a Madrid; Adolfo Barcia Nariol, a Teruel; José Pereto Ballester, Barcelona, Francisco Rives Socarales, Castellón; Juan Simón Muñoz, Vizcaya; Isidro Mora García, Norte; Jesús González Yañez, Lérida; Segundo Muñoz Blanco, Tarragona; Alejandro García Safón, Lérida; Juan Martín Torres, Sevilla; Antonio Caballero Torres, Cádiz; Francisco Aguilar Jiménez, Cádiz; Emilio Aranda Montijano, Huelva; Manuel Tamayo Seguro, Huelva; Bibiano Manrique Vázquez, Gerona; Miguel Bernad Cervera, Barcelona; Miguel Guardia Ruiz, Sur; Joaquín Navarrete Peñalver y Vidal Verdejo Baeza, Lérida; Francisco de Diego y Diego, Sur; Anselmo Cárdenas Carrión, Sur; Wenceslao García Alfaro, Santander; Antonio Alepous Flores, Norte; Adrián Puñel Estévez, Antonio González Sastre, Barcelona; Angel Freojoada Barraca, Tomás Centeno Gayo, Vizcaya; José Campañón Agustín, Gerona; Pedro Puche Cambrils y José Soto Losada, Lérida; José Cuella Regaña, Huelva; Joaquín Maronda Serrano, Gerona;

Norberto López Pérez, Tarragona; José Serrano Fontecha, Huelva; José Peragón López, Barcelona; Rafael Vera Castro, Jaén; Domingo López Martínez, Málaga; Felipe Palacios Jiménez, Soria; Ramón Sánchez Vázquez, Guipúzcoa; Fructuoso Moreno Chueca, Teruel; Isaac Lozano Serrano y José Vicedo Ibarra, Norte; Enrique Peñarubia Fernández, Vizcaya; Manuel Saiz Carpón, Pedro Zafra Hortiguera, Manuel Carnerero Bonilla, Luis González Cruz, Antonio Pérez Ferrandiz y José Calderon Alonso, Sur; Joaquín Díaz Rodríguez de Arellano, Norte; Alonso Rodríguez Parra, Ciudad Real; Francisco Lupian Salmerón, Eduardo Ardel Flores, Francisco Díaz Orbe, Miguel Oria Martínez y Francisco Balcaeo Incognito, Málaga; Máximo Gujjarro Ballesteros, Teruel; Pedro Ejido y Cobo a Ciudad Real.

Caballería.

Rosendo Platas Durán, Aniceto Ruiz Mejías, Ramón Larrayoz Echarrí, Félix Luguero Rodríguez a la Comandancia de caballería, y Angel Rodríguez Romero a Logroño

Resoluciones generales.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra propuesta de recompensas formulada a favor de los guardias de la Comandancia de Granada, D. Manuel Hidalgo Hernández y Enrique González Puertas por el importantísimo servicio que prestaron salvando a varias personas que, víctimas de las llamas, hubieran perecido sin los auxilios de los guardias que sin detenerse ante el inminente peligro que corrían, hicieron calle por el fuego y sacaron del voraz incendio aquellos infelices.

Por tan heroico y distinguido comportamiento se les propone para una cruz del Mérito militar no vitalicia, pensionada con 7,50 pesetas mensuales.

Por Real orden se ha dispuesto que al guardia de la Comandancia de Salamanca Froilán Guarde Iglesias, se le abone como servicio voluntario desde 1.º de Julio de 1875 hasta el 31 de Marzo de 1876, tiempo que permaneció en el servicio después de terminado su compromiso.

Ha sido nombrado alumno del Colegio de sargentos el sargento de infantería D. Arturo López Castro.

Por Real orden de 14 del actual le ha sido concedido el presentarse en las convocatorias de los colegios de Guardia civil y Carabineros al guardia segundo Pablo Huertado Pérez, por haber sido cabo en el ejército.

De Real orden se ha dispuesto que sea rectificadada la fecha del nacimiento del guardia de la Comandancia de Murcia, José González Martínez.

Se ha autorizado al jefe de la Comandancia de Gerona para que reclame 74,13 pesetas, importe de los haberes de Junio último, que correspondieron al guardia de la misma Joaquín Sevilla Orbea.

Se ha concedido la cruz sencilla de la Real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 20 de Octubre de 1889, al capitán D. Manuel Valenciano Reyes.

Se han dado las gracias, con anotación en sus historiales por servicios prestados, al capitán don Salvador Millán de Jesús, tenientes D. Francisco Giménez Topete y D. Pedro Baselga Herrero, sargento José Rico Cañadas, cabos Vicente Fernández Otero, Juan Izquierdo Altale, Eugenio Martín Constantín, al comandante del puesto de Valderrobres, y guardias Joaquín Fernández Alvarez, José Giró Hernández, Manuel Blanco Alvarez, José García Carracedo, Federico Hoyos Arias, Nicolás Prades Cuellas y Manuel Blasco Alvarez.

Permutas.

Manuel Vega Moreno, guardia segundo de la quinta compañía de Comandancia de Salamanca, puesto de Segueras, desea permutar con otro de su clase de las de Valladolid, Zamora ó Avila.

Blas Izquierdo Carrasco, guardia segundo de la quinta compañía de la Comandancia de Málaga, puesto de Casahermeja, desea permutar con otro de su clase del escuadrón de Málaga, Sevilla ó Córdoba.

Bernabé Barranco García, guardia primero de la

Comandancia de Madrid, puesto de Algete, desea permutar con otro de su clase de las de Logroño, Soria ó sexta compañía de la de Guadalajara.

Almanaque de la Guardia civil PARA 1896

Dedicado exclusivamente a la Benemérita.

Este libro, que ya lo habrán recibido la mayor parte de sus suscritores, consta de 248 páginas (48 más de las anunciadas) y va ilustrado con

82 grabados, y además la cubierta en azul cobalto. Cumpliendo nuestro programa lleva una parte amena y otra oficial.

Las leyes que ya están publicadas en una porción de tratados, las hemos incluido para que el suscriptor lo tenga absolutamente todo en el Almanaque de la Guardia civil y no tenga que recurrir a la consulta de otros textos.

Todo esto no le cuesta al suscriptor a EL HERALDO más que

Una peseta.

pagadera en dos plazos si así lo desea.

A los no suscritores, 1,50 pesetas.

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRITORES

En esta sección contestamos a todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar a evacuarlas.

A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello.

Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos u omisiones, y cuando estos se realicen, búsqese la causa en otra parte.

Morella.—E. M. T.—1.ª El 41. 2.ª No puede precisarse. 3.ª 5. 4.ª Los agregados.

Casatejada.—M. S. H.—1.ª Todo el tiempo que estuvo sobre las armas, por entero, y lo demás por mitad.

Arroniz.—S. C. P.—1.ª 620 metros. El manejo del arma y montar a caballo.

Port-Bou.—F. R. H.—1.ª No llevando los años de servicio tiene que ir. 2.ª Hecho el traslado.

Solares.—T. C. L.—1.ª El 8. 2.ª El 68. 3.ª Se le remitirá.

Valdemoro.—G. D. V.—1.ª y 2.ª Sí, señor. 3.ª No, señor.

Tremp.—S. J. C.—1.ª El 12. 49 aspirantes y 8 agregados. 2.ª 29 aspirantes, agregados ninguno. Sí, señor.

Sanlúcar la Mayor.—S. M. J.—1.ª El 6. 2.ª Al jefe del Detall de su Comandancia que debe saberlo. El no hacerlo constar en su filiación, podría mañana perjudicarlo para los efectos del doble plus.—3.ª Servicio

Caravaca.—R. B. D.—1.ª Figura con el núm. 7. 2.ª El 56.

Villanueva de San Carlos.—S. S. A.—El 45.

San Sadurn.—M. M. R.—1.ª Hasta que se agoten. 2.ª El 30. 3.ª Ninguno. 4.ª No, señor.

Segueros.—C. P. C.—Publicada la permuta.

Ribas.—C. A. H.—El 6.

Port Bou.—O. M. A.—1.ª El 23. 2.ª No, señor.—3.ª 27 aspirantes. 4.ª 18 Norte y 5 Sur. 5.ª No, señor. 6.ª Se contestará en el número próximo. 7.ª No, señor, puesto que lleva más de dos años de servicio.

Valencia.—R. C.—El núm. 23 en 1.ª escala.

Villamartin.—A. G. G.—1.ª En Villar del Rey. 2.ª En Tarazona. 3.ª En Segura. 4.ª Sí, señor. 5.ª Hecho el traslado.

Ortiguera.—T. C. F.—1.ª Fué baja en el Instituto. 2.ª En Puente Caldelas (Pontevedra). 3.ª No,

señor; se encuentra en la Comandancia de Albacete, puesto de Casa de Ves. 4.ª Na Jal Miralles, Ramón Navarro y José Camí.

Arahal.—A. L. E.—Llevando un año de permanencia en el último destino, sí, señor.

Jetafe.—R. G. D.—No tiene nada que reclamar.

Algete.—B. B. G.—1.ª Por fin del actual, 14 años, 4 meses y 15 días. 2.ª No, señor. 3.ª El 25. 4.ª El 28. 5.ª No, señor. 6.ª Publicada la permuta.

San Leonardo.—M. G. R.—Tiene concedido el derecho a ingreso en el Instituto y figura anotado con el núm. 72 entre los soldados para obtener colocación en el mismo.

Villel.—D. S. J.—1.ª Sí, señor. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 299 entre los cabos.

Montaverner.—M. B. F.—1.ª En la revista de comitario del mes de Enero último causó alta en la comandancia de Lérida. 2.ª Sí, señor, por falta. 3.ª A disposición del Juez en que se encuentre cometiendo la falta. 4.ª Sí, señor. 5.ª Los sargentos 20 años, los cabos y guardias, 25. 6.ª Enviada.—7.ª Debe ir cubierta.

Carabana.—A. S. S.—1.ª El 9. 2.ª Sí, señor. 3.ª 13 agregados.—4.ª El 59 entre los soldados. 5.ª No, señor. 6.ª No, señor.

Daroca.—P. G. S.—1.ª El 73 entre los hijos de veterano. 2.ª Por fin del actual, 24 años, 8 meses y 20 días de efectivo servicio y dos años de abono de campaña. 3.ª No, señor.

Aroche.—B. C. M.—El 297 entre los soldados.

Hollan.—N. G. R.—Con fecha 29 de Abril del año anterior, le fué desestimada su petición por faltarle 44 milímetros para la estatura reglamentaria.

Medina de las Torres.—F. Z. R.—1.ª Sí, señor. 2.ª Sí, señor.

Mogente.—J. A. D.—Bautista Donat Sánchez, el 482 entre los soldados; la instancia de José Ortuno, no ha tenido entrada en la Dirección General del Cuerpo.

Pamplona.—F. M. H.—1.ª El núm. 74. 2.ª Los números 421 y 454, respectivamente, entre los soldados.

Santona.—F. F. C.—1.ª No, señor. 2.ª 49 y 28 aspirantes respectivamente. 3.ª Por fin del actual, 10 años, 8 meses y 17 días. 4.ª No, señor. 5.ª El 11.

Alameda.—J. L. A.—1.ª En Peralta de la Sal (Huesca), 2.ª En Mataró (Barcelona), 3.ª En la comandancia de Madrid, puesto de la capital.

Manresa.—P. G. G.—1.ª Por fin del actual, 10 años, un mes y 19 días. 2.ª 2 aspirantes. 3.ª Llevando dos años desde el último correctivo impuesto, sí, señor. 4.ª Se invalidan por medio de contranota. 5.ª No, señor. 6.ª No, señor. 7.ª 38 aspirantes. 8.ª No figura.—9.ª El 17.—10.ª Llevando más de un año licenciado, no, señor.

Jetafe.—I. S. C.—1.ª No, señor. 2.ª No podemos complacerle en lo que nos interesa, por no existir en la Dirección general del Cuerpo copia de su filiación. 3.ª No, señor. 4.ª No puede precisarse. 5.ª Por fin del actual, 8 años, 3 meses y 24 días.

Caldas de Montbui.—L. P. G.—1.ª y 2.ª Reclamela usted al jefe de su Comandancia.—3.ª Félix Arroyo, falleció en el mes de Febrero de 1894, Andrés Serrano, en la Academia general de Toledo; Estanislao Peña, en Ezcaray (Logroño), y Félix Vicente Plaza, en Córdoba. 4.ª No podemos complacerle, por no existir en la Dirección general del Cuerpo, su filiación.

Ripoll.—M. F. P.—1.ª El 6. 2.ª Remitidos nuevamente.

Gerona.—E. C. L.—1.ª El 89. 2.ª Cinco agregados. 3.ª Sí, señor. 4.ª Que nosotros sepamos el autor no ha hecho ninguna rebaja.

Novelda.—D. P. P.—1.ª El 548. 2.ª No, señor, es de la provincia de León. 3.ª Sí, señor, un guardia en la Comandancia de Pontevedra, puesto de Berceña. 4.ª No, señor. 5.ª No, señor. 6.ª El individuo que usted indica era guardia de la quinta compañía de la Comandancia de Murcia, puesto de San Pedro.

Ferreira.—M. R. A.—1.ª Si lo considera el Juez necesario, sí, señor. 2.ª 17 cabos aspirantes. 3.ª 3 aspirantes. 4.ª 2 id. 5.ª 4 id.

Pozo Alcon.—I. S. L.—1.ª El núm. 5. 2.ª No puede precisarse. 3.ª El uno.

Tip. de la Viuda é hijos de Rubiños, San Hermenegildo, 32.

albergue, el cual, sin que abandonemos el servicio, nos permitirá resguardarnos del extenso frío que hace.

Quedóse pensativo Romero largo rato; le halagaba la tentadora proposición que se le hacía, pero el deber y su conciencia no le permitían aceptarla.

Por fin triunfó Lifián, no obstante las observaciones que Romero le hizo, más con el ánimo de ser vencido que con el propósito de vencer.

—¿Y dónde hemos de ir para hacer las dos cosas a la vez? El frío es, en efecto, grande; pero el castigo será severo si se descubre nuestra falta.

—No seas temeroso; bien sabes que a mí me gusta cumplir con mi deber; pero debemos resguardarnos de la inelencuencia del tiempo, siempre que en ello no faltemos al servicio.

—Bueno; pero dí lo que piensas y te contestaré.

—Muy sencillo; damos un paseo hasta la chocilla de Gavito, desde donde se ve el «Paso de la Mora»; si como creo Gavito ha dejado la trampa puesta, la quitamos, entramos; él tiene buena leña que no nos ha negado nunca, encendemos fuego y estamos atentos, y si ómos pasos en la carretera salimos, preguntamos al que sea si ocurre algo en el trayecto; si es satisfactoria la contestación, volvemos al braserero y si no lo es, vamos a cumplir nuestro servicio.

—Hay un inconveniente.

—¿Cuál? ¿El presentarnos en la venta del «Consuelo»?

—Eso es lo de menos.

—Ó lo de más.

—No hombre; con el primer arriero que pase le mando un recado a Blas y estamos listos.

—No me fio.

—Parece mentira que tú no conozcas a Blas; en cuanto reciba el recado lo tienes vigilando en la carretera, y si ocurre algo vendrá a avisarnos; y sobre todo no olvides aquello de que «stnado en aquellos puntos desde donde se domina la mayor parte del trayecto encomendado a su vigilancia»...

CAPITULO V

LA PRIMERA FALTA Ó CONSECUENCIAS QUE PUEDEN ATRAER EL NO CUMPLIR UN SERVICIO

El término de Villapiente era muy extenso, y en el largo trozo de carretera que estaba dentro de él abundaban los parajes sosos y echosos.

Dicha carretera era muy transitada por arrieros y cosarios que tenían establecido comercio, no solo con los pueblos de aquella provincia, sino también con otros pertenecientes a los limítrofes.

Con tal motivo era necesario desplegar gran vigilancia para garantizar la seguridad de los viajeros; pues de vez en cuando aparecían rateros, de los cuales daba pronto cuenta la Benemérita.

El servicio de carretera verificábase como todos los demás, sin orden periódico; pero por la noche se redoblaba la vigilancia.

El día en que se verificó el lamentable suceso que dejamos descrito, la carretera había sido vigilada, en el sitio en que ese drama se desarrolló, por una pareja en la cual figuraba ni Lifián ni Romero; cosa bien extraña por cierto, pues no contando el puesto más que con cuatro guardias y habiendo quedado dos en el cuartel, que no eran aquellos, lo natural parecía que los ya citados Lifián y Romero, des-empañasen el mencionado servicio.

Estos salieron de la casa cuartel, antes de ponerse el sol, y cuando llevaban andados tres kilómetros el primero dijo al segundo:

—Voy a hacerte una proposición.

—¿Cuál es?

—La siguiente, que entiendo es muy aceptable. Esta noche, en vez de permanecer en la carretera, busquemos un

—¡Dios quiera que te salgas con la tuya! Trieste sería que tuviéramos que presenciar un fusilamiento.

—¡Dios mío! ¿Crees tú que...?

—En la milicia, por menos de un pitillo, pena de la vida.

—No me has dicho aún qué te preguntaron.

—Si estuvieron aquí y si los conocí; yo iba a decir que no, pero me hubieran metido en la cárcel.

—¿Y no te preguntaron más?

—Siempre lo mismo, pero de distinta manera.

—¿Y lo de la capa y la tercerola lo dijiste?

—¡¡¡Cállate y no disparates!!! Si digo eso, los sacan al patio del cuartel y les pegan cuatro tiros.

—¿Y por qué?

—Porque así hubiera sido; si encima de lo que tienen hecho, le digo al teniente que Lifián traía una capa con vueltas de color y esclavina, y en vez de fusil llevaba una tercerola sin correa, es seguro que antes de salir yo del cuartel hubieran estado de cuerpo presente.

—Pues si voy yo, lo primero que digo es eso. ¡Sabe Dios si habrán sido otros, y ahora van a cargar ellos con la culpa!

—¡Qué entiendes tú de eso! O no sabes que echaron a Centa una vez a un guardia porque no llevaba granates, y á otro lo dejaron sin paga un mes por llevar desabrochado un botón de la levita? Ya ves el trabajo que a mí me hubiera costado; pero como estoy al tanto de todas las maturrangas de los civiles, no he querido, y primero me hubieran sacado la lengua, que decirlo. ¡Bonito soy yo!

—Pues mira lo que son las cosas, el corazón me dice que si hubieras dicho eso, tal vez no hubiera pasado nada.

—¡Y dale! Ya te he dicho que las mujeres no entienden más que de fregar platos. No podrás tú tenerle a Lifián más lástima que la que yo le tengo, ni estarle más agradecida, porque bien sabes que cuantas veces he necesitado cinco duros, me los ha puesto en la mano, y ahora la desgracia hace que le tenga que pagar causándole la ruina.

# IMPERMEABLES

GRAN FÁBRICA EN MANCHESTER (Inglaterra).—Se hacen á medida en nuestro propio taller con telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester, marca *El Gallo*.—Confección esmeradísima y de forma reglamentaria.—Facilidades en el pago. Podemos garantizar con toda formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídanse muestras. PRECIOS: 50, 70, 80 y 90 pesetas. Los suscritores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos. Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos tipos de muestra.

MULLER HERMANOS  
BARCELONA.—12, Rambla del Centro, 12.  
LA VILLA DE PARA



## FABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil** y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

## SASTRERIA MILITAR

DE

## VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

1, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

## GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia civil**.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónic; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

## Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

## Especialidades del Instituto AUDET

**Acéite Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 ptas. frasco.  
**Antiblenorrágico Ibel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones), reciente ó crónica, 4 pesetas caja.  
**Antidifterico Audet.**—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.  
**Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.  
**Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso: vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.  
**Antiherpético Glover.**—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.  
**Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.  
**Antisepsis Audet.**—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.  
**Antisifilitico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.  
**Asmático Seydeem.**—Cura el asma idiopático, 10 ptas. fr.º

**Pastillas Antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.  
**Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.  
**Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas frasco.  
**Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.  
**Píldoras Antirreumáticas.**—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.  
**Píldoras Astrakán.**—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.  
**Píldoras Cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.  
**Píldoras Hemostáticas.**—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.  
**Píldoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.  
**Píldoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la clo-ro-anemia, 4 pesetas frasco.  
**Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sifilitico, 1 peseta.  
**Tónico Visual.**—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.  
**Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 pesetas.

**Colirio resolutivo.**—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.  
**Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.  
**Denticina Saint-Marie.**—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.  
**Estomacal Maitre.**—Cura los males de estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.  
**Estomacal Robin.**—Cura los males de estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.  
**Farmac-Mille.**—Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.  
**Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.  
**Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.  
**Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.  
**Glóbulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.  
**Medicación Cornell.**—Contra el cáncer, 20 pesetas.  
**Papeletas anti-diarreéticas.**—Cortan la diarrea, 3 pesetas caja.  
**Papeletas al lacto-losiato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis. 3 pesetas caja.

—¡Pobres hombres! ¡Quién había de pensar que iban á ser tan desgraciados!

Micaela, aferrada en su idea de que había de favorecer á los guardias acusados lo de la caja y la tercerola, estudiaba el medio de que pudiera llegar á aquello al conocimiento del que ella llamaba el jefe de las declaraciones.

Ante este, ó sea ante el juez, fueron llamados después del ventero, el notario del pueblo y su hija Laura, novia del guardia Liñán.

Dijo el padre de la muchacha que conocía al interfecto, que era el prometido esposo de su hija Laura

No ignoraba que esta amaba á Liñán, y esto molestaba profundamente su amor propio por entender que era una osadía la de un guardia el aspirar á la mano de la hija de un notario, al cual humillaba esta amando al guardia.

Laura reconoció como suya la carta encontrada en la carpeta de Liñán, y por temor de los grandes disgustos que pudiera ocasionar á su familia, no dijo á qué planes se refería en la carta, pues al descubrirlos hubiera tal vez quedado en mal sitio el nombre de su padre y padecido su propio honor.

Se reservó, pues, la verdad alegando un pretexto simple, que además de no ser creíble, comprometía gravemente al hombre á quien amaba tiernamente.

Declaró á seguida el forense; su declaración no aporta interés á nuestro relato y dictado auto de prisión contra los procesados, el oficial que había asistido á todos los trámites, pensosamente impresionado, creyó que su presencia en Villapiente no era necesaria.

Terminado el sumario, pasaron los guardias á prisiones militares á donde fueron conducidos por el cabo y los dos guardias más que había en el puesto.

No es para descrito el triste y conmovedor cuadro que se ofreció á la vista de todos cuando la amante esposa y los tres pequeñuelos de Romero, llorando amargamente se abrazaban al cuello y á las rodillas de aquel esposo infeliz y padre sin consuelo.

El veterano, profundamente conmovido, anonadado, de jaba escapar silenciosas lágrimas que surcaban sus mejillas curtidas por la intemperie, arrugadas por los fatigosos servicios que á la sociedad había prestado persiguiendo malhechores.

Las lágrimas que por Liñán se derramaron, no fueron tantas; solo fueron dictadas por la amistad y el compañerismo.

Otra escena no menos interesante y penosa, se desarrolló á la puerta de la prisión.

Uno de los guardias que formaban la escolta, dijo á Liñán con voz conmovida y casi sollozando:

—¿Qué asuntos de interés tienes pendientes en los cuales pueda servirte?

—Ninguno,—contestó Liñán.

—Concédeme, pues, un favor; ya que yo no puedo serle útil.

—Habla.

—Hace algunos días me diste para que lo leyese uno de los manuscritos que tienes en tanta estima, y como recuerdo de nuestra amistad desearía que me permitieras sacar una copia para conservarla; también desearía que me dejaras hacer el uso que tuviera por conveniente de dicha copia.

—¿No es más que eso?

—Nada más.

—Concedido.

Los dos guardias se abrazaron.

Al salir de su prisión Liñán, alguien oyó murmurar al guardia García:

—¿Como pueda le salvaré la vida! ¿Quién sabe además lo que podrá ocurrir?

—Pero desde esa choza no podemos vigilar nada.

—Sí, hombre, saliendo de vez en cuando es lo mismo que si estuviéramos en la carretera.

—¿Me das palabra de que saldremos cada cuarto de hora?

—¿Por qué no?

—¿Y que no nos hemos de quitar las correas por si viene el cabo ó cualquier jefe?

—Lo que quieras.

—¿Y que no nos sentaremos, á fin de que si entra alguien tengamos la excusa de que nos calentábamos porque hacía mucho frío?

—Convenido.

—¿Y de que no fumaremos, porque el humo puede anunciar á los transeúntes?...

Liñán soltó una carcajada, como asintiendo á esta última y fútil observación de su compañero.

Romero guardó silencio, y ambos siguieron por la carretera, el uno preocupado y el otro lleno de dulces pensamientos fijos en la mujer que amaba y en el risueño porvenir.

Romero pensaba:—¿Qué necio soy? El demonio del quinto se ha poderado de mi voluntad.

Aunque jefe de la pareja, cuando salían juntos mandaba Liñán, sin que por esto dejase de ocupar su sitio cuando lo exigían cualquier procedimiento ó servicio.

Al poco rato se encontraron frente á la choza de Gavito.

—Fíjate bien,—dijo Liñán,—desde aquí se ve el tejado de la venta y diez pasos más allá se domina todo el trayecto que tenemos que recorrer. Sería, pues, una necedad caminar toda la noche sobre la nieve.

—Bueno; pero daremos unos cuantos paseos por aquí hasta que sean las nueve ó las diez de la noche.

—Vamos allá, si te encuentras capaz de resistirlo.

Y comenzaron á pasear por la carretera.

No llevaban diez minutos de paseo, cuando Romero comenzó á sentir que el frío le atenazaba los miembros y que Liñán tenía razón; así que le dijo: